

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

[j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)



RADIC.: 2023-00451 Restablecimiento de Derechos  
DEMANDANTE: DEFENSOR FLIA JUDITH MARCELA SUAREZ LOZADA  
Centro Zonal – ICBF – Tuluá  
MENOR: J.M.O.C

**FIJACION EN LISTA Y TRASLADO # 001**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el el Art. 110 C.G.P., y en concordancia con el art.277 C.G.P., se corre traslado del informe de la Entrevista practicada por la asistente social del despacho respecto del Menor J.M.O.C. a la progenitora, visible en el cuaderno principal.

El presente traslado se fija hoy veintitres (23) de Enero de dos mil veinticuatro (2024) siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.)

VENCE: 26 de enero de 2024 – 5:00 p.m.

NATALIA CATALINA OSORIO CAMPUZANO

Secretaria Ad-Hoc

## 1. GENERALES DEL INFORME:

**Fecha Entrevista Virtual:** 15 de Diciembre de 2023.  
**Radicación:** 2023-00451  
**Proceso:** Restablecimiento de Derechos  
**Progenitora:** Karen Viviana Cándelo Mondragón  
**Niño:** J.M.O.C.

### PERSONA QUE PROVEE LA INFORMACIÓN:

- Progenitora: Karen Viviana Cándelo Mondragón  
- C.C.: 1.143.965.476  
- Correo Electrónico: [ocorolauren9@gmail.com](mailto:ocorolauren9@gmail.com)  
- Cel: 324-1699745.  
- Dirección: Vereda "San Miguel" Quibdó - Choco

### Anexos:

- A. Respuesta a los puntos del peticorio ordenado.
- B. Transcripción entrevista efectuada a la Progenitora Karen Viviana Cándelo Mondragón.

### Observaciones:

Se efectuó la comunicación por video llamada, desde el teléfono móvil de la entrevistadora, dado que no se pudo establecer UNA comunicación estable a través de la Plataforma "TEAMS".

## 2. CONCLUSIONES.

Conforme a lo manifestado por la progenitora del Niño J.M.O.C., Señora Karen Viviana Cándelo Mondragón se puede concluir:

- ✓ Que asume una postura reiterativa de que el niño permanezca bajo cuidado y tenencia en la institución en que se encuentra actualmente. La que obedece a que reconocen como lo manifestó, las "limitaciones" que tienen como progenitores del Niño J.M.O.C., para proveer los recursos económicos suficientes que les permitan proporcionar la alimentación especializada que requiere el niño. Además, en la actualidad no les es posible adecuar un espacio en su hogar acorde con la situación del mismo y la dificultad manifiesta en la región donde viven para poder acceder a una red de servicios médicos apropiada para los respectivos controles, seguimientos y rehabilitación de su hijo, debido a su condición de salud.
- ✓ Que a partir de lo manifestado reiteradamente, se puede estimar efectivamente que el núcleo familiar no posee los recursos económicos y físicos (locativos) para poder brindar un cuidado integral a su hijo y hoy solamente poseen el amor y afecto incondicional como progenitores del Niño J.M.O.C.
- ✓ Su solicitud expresa es que su hijo pueda tener una permanencia en el tiempo en la Institución que actualmente le provee los servicios de cuidado y tenencia. Pues considera que esta condición es la que ha permitido que su hijo pueda tener una calidad de vida acorde a su condición de salud.
- ✓ En consideración a lo manifestado por la progenitora del Niño, respecto que no se les ha explicado sobre lo que implica la necesidad de resolver la condición jurídica de su hijo J.M.O.C; es absolutamente necesario que ellos, sus Padres puedan tener conocimiento que eso puede en algún momento estar asociado e implicar la figura de la adopción. Algo a lo cual manifiestan abiertamente, se oponen.

## 3. RECOMENDACIÓN:

- ✓ Por las condiciones de cuidado especial que requiere el Niño J.M.O.C., respetuosamente se considera que éste debe permanecer bajo el cuidado de la Institución que actualmente ejerce su cuidado y tenencia, en razón a que sus progenitores no poseen los recursos económicos suficientes y necesarios para poder garantizar una calidad de vida a su hijo. Tampoco existe desde las condiciones socio-demográficas donde viven, oportunidades estables y estructuradas que garanticen la atención oportuna y especializada para prestar y garantizar los cuidados al niño.
- ✓ Que se pueda disponer las garantías existentes por parte del Estado y administradas por la Alcaldía de la Municipalidad de Quibdó Choco, tales como "FAMILIAS EN ACCIÓN" entre otros, para el núcleo familia del Niño J.M.O.C.

Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del caso que nos ocupa, se refieren únicamente y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales o situacionales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis. Este concepto no se constituye en una valoración o evaluación psicológica, para tal fin se debe direccionar la petición a la entidad privada o judicial que funge como apoyo a la justicia según lo normado.

Todos los medios e instrumentos para recolectar la información, se utilizaron previa autorización y colaboración de las personas involucradas durante la práctica de la misma.

## HASTA AQUÍ EL INFORME

Informe Elaborado por:



Psicóloga  
Lic. SSP 2270  
Asistente Social Grado 1  
Juzgado Noveno de Familia de Oralidad de Cali

**Anexos:**

**A. RESPUESTA A LOS PUNTOS DEL PETITORIO ORDENADO.**

- ✓ **Las condiciones actuales de vida socio-económicas (caracterización del núcleo familiar, capacidad de ingresos y cobertura de las necesidades del núcleo familiar con dicho ingreso y documentación si es posible).**

Nombre y parentesco	Edad	Escolaridad /ocupación/Estado civil	Afiliación a salud y donde le atienden	Apoyo para el cuidado crianza del Niño J.M.O.C.	Observaciones
Roberto Ocoró Hinestroza – Abuelo Paterno	62 AÑOS	Agricultor – Su jornada en función de labor diaria que resulte – No tiene ninguna otra labor que genere ingresos- Viudo	Subsidiado por el Gobierno – Sisben – Colsalud  Le atienden en el Hospital de Timbiquí	Le provee la vivienda	No aplica.
José Miguel Ocoró Hinestroza – Padre del Niño.	25 AÑOS	Curso hasta 8vo de Bachillerato  Agricultor – Su jornada en función de labor diaria que resulte – No tiene ninguna otra labor que genere ingresos - Unión libre	Subsidiado por el Gobierno – Sisben – Colsalud - Le atienden en el Hospital de Timbiquí	Provee los recursos económicos para sostener el hogar, el cual indicó no es fijo, depende de lo que resulte en el día. Sus jornadas son de 7:00 a.m., a 5:00 p.m.  - Por una jornada de trabajo recibe un pago de \$50.000.00 o \$60.000.00 y \$30.000.00 si es medio día.	No siempre tiene contrato para la labor de agricultor, puede pasar días o semanas.  No posee otra actividad para generar ingresos.
Karen Viviana Cándelo Mondragón - Madre del Niño.	25 AÑOS	Curso hasta 5to de Primaria.  Ama de casa- No tiene ninguna otra labor que genere ingresos  Unión libre	Subsidiado por el Gobierno – Sisben – Colsalud  Le atienden en el Hospital de Timbiquí - Nivel 1.  Si requiere un nivel de atención diferente, los transportan en avioneta.	Por el momento solamente desarrolla las actividades de ama casa, debido a que debe cuidar de su hija menor.	Tiene como proyecto poder colocar un negocio pequeño d Fruver.
Laura Endivia Ocoró Cándelo - Hermana del Niño.	9 meses	No aplica	Subsidiado por el Gobierno – Sisben – Colsalud  Le atienden en el Hospital de Timbiquí - Nivel 1.  Si requiere un nivel de atención diferente, los transportan en avioneta.	No aplica – Su estado actual de salud es adecuado, refiere que le hacen los controles de desarrollo y crecimiento en el Hospital – Que la Niña presenta un desarrollo normal para su edad actual.	No aplica.

**CONFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR NIÑO J.M.O.C.:**

**CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO FAMILIAR DEL HOGAR DEL NIÑO**

<b>CARACTERIZACIÓN</b>	<b>Descripción</b>
Propia o arrendada	La casa es de propiedad del Abuelo Paterno. La vereda tiene 50 casas, pero todas no están habitadas, la mayoría de la gente se han ido y queda pocas familias.
Tiempo de vivir en ella	Desde hace tres (3) años.
Agua potable	No – Se toma de la lluvia – Existen quebradas de agua, pero quedan retiradas de la vivienda.
Energía	Existe una planta de la comunidad, donde se proveen del servicio de energía – El cual es gratuito.
Gas	Cocinan con gas de propano.
Caracterización casa:	La casa tiene dos habitaciones, la casa está fabricada en madera. Una habitación es ocupada por ellos y otro por el Abuelo Paterno. <b>No posee alcantarillado. No posee servicio de baño, por lo que deben hacer las necesidades donde un vecino. Se bañan en el patio.</b>
Caracterización entorno:	las vías de acceso no son pavimentadas – están en tierra. Existen tiendas en el caserío donde venden insumos básicos: jabón, arroz entre otros. En lo que se refiere alimentos como la carne o pollo, arroz u otros, deben desplazarse a la Cabecera Municipal que queda a 1 hora y 30 minutos del Caserío San Miguel donde viven. Compran los alimentos cuando tiene dinero para hacerlo. El Hospital queda en la Cabecera Municipal
Ingresos económicos	De lo percibe el progenitor del niño, por su labor de agricultor, compran la propano de gas propano, que cuesta \$6.000.00., el cual se usa cuando tiene alimentos para preparar. Si no tiene para la pipa de gas propano, cocinan con leña. También se compra la remesa o alimentos. Por lo que dura tres (3) o cuatro (4) meses. Afirmó que los ingresos económicos no son suficientes, que, si les toca aguantar hambre a ellos como padres, para que los niños coman ellos lo hacen.
Servicio de salud	Para poder acceder al servicio de salud en el Hospital de la Cabecera Municipal, deben desplazarse en lancha por el río. Existen vías ferrestres, pero no se desplazan por las mismas, no indica la razón.
Otros	Cuando el niño J.M.O.C., los costos de alimentación se cubrían con lo devengado por el progenitor como agricultor – Cuando no tiene dinero para comprar los alimentos, los vecinos le proveen alimentos para comer, una vez ellos pueden devolver el alimento lo hacen.  Cuando bajan a lavar la ropa al río, los niños bañan en el río, es una de las actividades recreativas que tienen.

- ✓ **Lo referente en cuanto lo consignado en la historia de atención en cuento a la red familiar: “Red familiar presuntamente víctima de desplazamiento forzado en el contexto de conflicto armado, situación socio -económica familiar precario, condiciones de hábitat precarias, no cuenta con acceso de agua potable, no cuenta con servicio de energía (...) no cuenta con seguridad alimentaria permanente, contexto socio cultural de alto riesgo (presencia de grupos armados ilegales)”.**

Las condiciones del núcleo familiar del NIÑO J.M.O.C. que originaron el proceso de Restablecimiento de Derechos, consignados en la “Historia de atención” no han tenido variabilidad. Es más, se suma a ello que existe un nuevo integrante en la familia (Hermanita de 9 meses), lo que obliga a redistribuir el ingreso económico que puedan obtener, conforme al trabajo del progenitor del niño.

Así mismo, por lo manifestado por la progenitora del niño, en el momento no existen alteraciones de orden público en la zona, de la cual ella afirmó tiene presencia de Grupos Armados “Guerrilla”, pero el mismo, no deja de tener la connotación de “contexto socio cultural de alto riesgo (presencia de grupos armados ilegales).

✓ **“...Caracterización del Núcleo Familiar Nuclear, tipo participación y compromiso de cada uno de los progenitores como cuidadores de su hijo u otros familiares y condiciones garantes que el núcleo familiar se compromete asumir para la crianza y cuidado del menor J.M.O.C., en caso de ser retornado al hogar.”**

Familia “Nuclear extensa<sup>1</sup>” con Hijos en Ciclo Vital “Primera Infancia” y “Infancia Tardía”. Este último, se encuentra en el momento en proceso de Restablecimientos de Derechos y en modalidad de Institucionalización, en una Fundación especializada para niños con Discapacidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En la actualidad los Progenitores del Niño J.M.O.C., asumen en conjunto las tareas de cuidado y crianza de la hermana menor. Respecto del Niño J.M.O.C., refieren que tienen conocimiento de su hijo mediante video llamadas que le hacen desde la Fundación donde se encuentra bajo cuidados, que su visita presencial se dificulta en razón a que no cuentan con los recursos económicos suficientes para poder desplazarse e ir a ver su hijo (Progenitora: “...**¿Él está postrado en cama?** Eso es una de las cosas, porque yo no tengo la comodidad de estarlo llevando así a esas terapias. No tengo las formas de estarle comprando las leches que le dan en la Fundación. Por ahora tengo tres (3) o cuatro (4) meses de no irlo a ver a la Fundación, porque no tengo la comodidad de irlo a ver, un pasaje de aquí de Timbiquí a Buenaventura vale \$150.000.00 y de Buenaventura a Cali se me van otros \$150.000.00 y no tengo allá en donde quedarme.”).

El núcleo familiar donde viven es un contexto socio-cultural que no les permite tener un aceptable ingreso económico para el sustento del hogar, para garantizar los alimentos que en este caso requiere su hijo J.M.O.C., sus condiciones de hábitat son precarias (servicios de agua potable y energía entre otros). Además, de la presencia de grupos armados ilegales en la zona.

En el momento el único familiar que funge como red de apoyo, dado que les provee la vivienda, es el Abuelo Paterno de los niños, Señor Roberto Ocoró Hinestroza.

✓ **“...La descripción de otros posibles Factores de Garantía o Vulnerabilidad resultantes de la entrevista practicada a la progenitora, que se deban considerar y que hacen que no sea garante en la actualidad y posiblemente a futuro para un adecuado cuidado y crianza del Niño J.M.O.C., y que dieron como origen el presente proceso...”**

Conforme a la entrevista, en el momento lo único que puede ser como elemento garante para el cuidado del Niño J.M.O.C, es la disposición que expresan sus padres, para asumir el cuidado de su hijo, a pesar de sus precarias condiciones económicas y la no variabilidad del entorno social que les rodea.

Pero lo anterior, no es suficiente para garantizar una calidad de vida del niño acorde con su condición física y mental, constituyéndose en un factor de vulnerabilidad permanente en el tiempo.

✓ **“...Identificación (nombres, parentesco, teléfono, dirección y correo electrónico) de las redes de Apoyo Familiares Por Vía Extensa Materna y Paterna susceptibles de asumir en algún momento cuidado y crianza del Menor J.M.O.C., y que cumplan con las mínimas condiciones y que se han garantes para asumir dicha responsabilidad en caso de ser necesario...”**

Solamente se logró obtener referencia de estos dos familiares (ver cuadro), que viven con cercanía al hogar del Niño J.M.O.C, pero de los cuales la Progenitora del Niño es clara en manifestar que ningún familiar se va a hacer cargo de su hijo (Progenitora: “...**¿Qué familiar por vía paterna o materna les podría apoyar por el momento para el cuidado y crianza de tu hijo?** Pues ninguno.”) y (**¿Consideras que puedes suplir las necesidades de ambos niños, en caso de llegar J.M.O.C.?** La responsabilidad solamente es de Karen Viviana y de Miguel Acoró. Nosotros dos somos los que tenemos la responsabilidad de los dos niños, nadie más tiene la responsabilidad de los dos niños.”).

Se indaga respecto de la Abuela Materna, pero también indicó que ella no tiene las condiciones para brindarle apoyo.

Nombre y parentesco	Edad	Escolaridad /ocupación/Estado civil	Apoyo para el cuidado crianza del Niño J.M.O.C.	Observaciones
Emilson Angulo – Tío Materno del Niño.	35 años	Comerciante independiente de venta de celulares – El negocio se ubicado en la Cabecera Municipal Timbiquí. Tiene una pareja actual.	Su apoyo consiste en darle dinero para pagar la cita con médico particular – Dicho apoyo es ocasionalmente.	Vive a una hora y media de donde viven ellos. - No indica número de contacto, manifestó que se ve con su hermano cuando se desplaza a la Cabecera Municipal.
Aparicio Ocoró – Tío Paterno del Niño.	38 años	Agricultor - Tiene una compañera e hijos en edades de: 14, 16, 18 y 19 años.	No reciben ningún apoyo por parte del mismo.	Vive al lado de la casa. No indicó número de contacto, manifestó que pueden contactarlo por intermedio de ella.

**ESPACIO VACIO DEL TEXTO**

<sup>1</sup> <https://www.cndh.org.mx>: “...Nuclear Monoparental Extensa: Progenitores, con o sin hijas(os), con o sin otros parientes...”

**B. Transcripción entrevista efectuada a la Progenitora Karen Viviana Cándelo Mondragón.**

**ENTREVISTA SEMI- ESTRUCTURADA:**

- **Progenitora del niño:** Karen Viviana Cándelo Mondragón.
- **Edad:** 25 años
- **Ocupación:** Ama de casa.
- **Correo Electrónico:** [ocorolauren9@gmail.com](mailto:ocorolauren9@gmail.com)
- **Cel:** 324-1699745.

**Observaciones:**

La entrevista finalmente se efectuó mediante video llamada al número de celular indicado y se grabó en la micro grabadora de forma externa. Lo anterior, en razón a que fue imposible la conectividad vía "Teams". Incluso se presentó caída de la Video llamada en varias ocasiones.

Finalmente, se logró completar la entrevista planeada conforme al instrumento diseñado, pero no pudo finiquitarse la misma, debido a que al parecer no se pudo volver a restablecer la comunicación.

**PREGUNTAS:**

**¿Considera usted que los ingresos económicos son suficientes para garantizar de manera permanente y diaria la alimentación de los miembros de su familia, especialmente de los niños?**

No. No son suficientes. Yo dependo de que trabaje mi marido, es lo único que tengo para alimentarles a ellos, nada más.

**¿Por lo que me dices, el padre de los niños es quién provee los recursos para el sostenimiento del hogar?**

Sí. Él es quien trabaja, es quien le da las cosas a los niños, cuando le sale trabajo.

**¿Cuáles son las dificultades que consideras tienen para cubrir los costos de manutención y cuidado de tu hijo J.M.O.C.?**

Pues es que, porque yo digo él necesita un cuidado bastante especial, él no come normal, él come por una sonda, si comiera normalmente sería más fácil para mí, que yo sé que con cualquiera lo puedo dejar e irme a un día de trabajo, pero, como él es con sonda, nadie se hace cargo de un niño así. Yo ya le he dicho a la Fundación. Yo tampoco no sé, lo que Dios quiera, si me lo dan, bienvenido sea, con lo que tengo, pues nos adaptamos acá, pero para mí era, que por lo menos lo dejaran hasta más grandecito y que mi forma de vida cambiara.

**Karen, es que los niños no pueden estar mucho tiempo en una institución, ellos deben tener un hogar, una mamá y un papá. Por eso se está mirando la situación.**

Pero allá hay niños que están grandes y no están en eso que los entregan en adopción, como está conmigo.

**Las situaciones son diferentes, muchos de esos niños los padres no están allí. Todas las situaciones son especiales. Sigamos**

**¿Ustedes reciben ayuda por parte de alguna entidad del gobierno?**

No.

**¿Allá que entidad del gobierno existe y que programas?**

Acá pagan familias en acción, desplazados. Pero a mí no me pagan nada de esas cosas.

**¿Pero tu haz hecho la documentación para eso?**

Sí.

**¿Te han dicho por qué no te lo pagan?**

No me han dicho nada, simplemente no aparezco en los listados cuando salen los pagos de eso.

**¿Sabes cómo se llama la entidad que maneja eso?**

No. Eso lo maneja la Alcaldía.

**¿Hace cuanto hiciste la solicitud de esas ayudas al gobierno?**

Cuando dan la cobertura.

**¿Qué quieres decir?**

Cuando abren la plataforma para poder ingresar más niños, en el momento no lo han abierto y entonces uno no puede meterlos así, toca esperar.

**¿Dónde ustedes viven existe la presencia de Grupos Armados?**

Sí.

**¿Qué grupos armados están en la zona?**

Aquí, pues la guerrilla. Que se mantienen subiendo y bajando el río.

**¿Ustedes han tenido que cambiar de residencia por la presencia de esos grupos armados que existen en la zona?**

Me vine de Buenaventura, por el conflicto armado.

**¿Es decir han tenido un solamente un desplazamiento?**

Sí.

**¿En este momento, cómo está la situación en donde ustedes viven respecto de esos grupos armados?**

Pues tranquila.

**¿Hace cuánto tiempo está tranquila?**

Tiene hace varios años eso.

**¿Alguna situación de orden público que se presente, por los grupos armados de que están en la zona, puede llegar a obligarlos a desplazarse de su vivienda en este momento?**

No.

**¿Cómo se han ajustado ustedes, para poder convivir con los grupos que están en la zona?**

Nada. Ellos pasan buscando a nadie, ellos andan para arriba y para bajo en su río.

**¿Consideras qué dado que ellos pasan por el sitio, les pueda impedir acceder al servicio de salud que queda en la cabecera Municipal?**

No.

**¿Cómo crees que tú que esa situación de que los grupos Guerrilleros pasen por allí y que ustedes estén como aislados, porque es una vereda pequeña, pueda afectar una verdadera calidad de vida del niño?**

A mí no me afecta en nada, el niño si porque él toma una leche especial por sonda, si en estos momentos a mí me dan el niño y nosotros no tenemos la posibilidad de comprar todo el tiempo esa leche que le dan a él y eso es, lo que allá en la fundación no ven.

**¿Cómo consiguen la leche para darle al niño?**

Eso se lo dan allá en la Fundación a mí no me piden eso, porque está por medio de Bienestar Familiar, por eso digo, que en el momento que me lo entreguen a mí, yo no tengo los recursos económicos para mí, ahora para conseguir esa la leche que le dan allá.

**¿Cuál fue el motivo por el que Bienestar Familiar inicio el proceso de restablecimiento del niño J.M.O.C.?**

Pues yo decidí entregarlo, pues en el hospital, él estaba hospitalizado por desnutrición severa. Se hinchaba y todo, entonces tiene parálisis cerebral, no se sienta, no camina y no come por sí sólo.

**¿Él esta postrado en cama?**

Eso es una de las cosas, porque yo no tengo la comodidad de estarlo llevando así a esas terapias. No tengo las formas de estarle comprando las leches que le dan en la Fundación. Por ahora tengo tres (3) o cuatro (4) meses de no irlo a ver a la Fundación, porque no tengo la comodidad de irlo a ver, un pasaje de aquí de Timbiquí a Buenaventura vale \$150.000.00 y de Buenaventura a Cali se me van otros \$150.000.00 y no tengo allá en donde quedarme.

**¿Entonces tú decidiste entregarlo a Bienestar Familiar y se acontece todo lo que está consignado en el proceso?**

Allí en el Hospital me hicieron el favor de eso, porque como yo no sabía y me dijeron que tenía que ingresarlo donde él está hospitalizado y yo hable con la Trabajadora Social para que me ayudara porque yo estaba en embarazo y yo tenía varios días hospitalizados con el niño y no había hecho unos controles. Yo con dos bebés como así, en el hospital nadie fue a decirme yo me le quedo aquí y usted va y se hace los controles.

**¿Cuántos años tiene J.M.O.C., hoy en día?**

Pues hoy en día tiene dos (2) años, va cumplir tres (3).

**¿Bueno y que acciones han tomado ustedes para solucionar la situación por la que decidieron entregarlo?**

¿Qué hemos hecho cómo?

**¿Para tener de nuevo la opción de que el regrese al hogar?**

Pues nada por la situación con él, es que teníamos que esperar. Yo hable con ellos y le dije que me lo dieran, que yo vería que hacía con mis hijos.

**¿Pero pues no han logrado solucionar el motivo por el cual les hizo entregarlo?**

No. Por la situación económica, hay que dejarlo allá. Pero pues la verdad, es que por mi hijo yo paso trabajos. Que sea lo que Dios quiera.

**Supongamos que al Niño lo regresaran ¿Qué compromisos están ustedes dispuestos asumir como padres si lo retornan al hogar en cuanto a?**

**Cuidados en el día a día:** Que vamos hacer cuidarlo ahí. Qué más uno puede hacer, lo cuidaría yo que soy la Mamá.

**Proveer los alimentos:** Hummm. Pues arroz licuado a lo último, el caso es que no se muera de hambre.

**En cuanto a los recursos económicos:** Hummm. Pues lo que el Papá se haga trabajando.

**En cuanto a la ropa:** Hummm, pues lo que tiene y si el día que uno consiga como comprar pues le compra, sino no.

**¿El Niño que medicamentos requiere?:** Pues por ahora yo no sé, allá en la Fundación le están haciendo las terapias. cositas así, que médicos, que todo eso. En el momento no me han dicho sobre los medicamentos que le están dando.

**En cuanto al espacio habitacional:** No. Cuna no tiene, no tiene cama tampoco, allí nos tocaría a nosotros dormir en el piso y a los niños en la camita.

**En cuanto llevarlo a las terapias y controles médicos:** Terapias la verdad, no se le hacen, porque yo no tengo plata para llevarlo a que se hagan terapias, a crecimiento y desarrollo si lo puedo llevar a la cabecera Municipal a crecimiento y desarrollo. Pero eso de terapias, la verdad, yo no tengo la comodidad de llevarlo a eso.

**¿De acuerdo a la condición de salud de J.M.O.C., él sí lo atenderían en el Hospital de la Cabecera Municipal?**

No.

**Vamos hablar sobre tu hogar. ¿De qué manera se distribuyen las tareas de cuidado y crianza de sus hijos, con el Padre de los niños?**

En nada más, solamente el dinero.

**¿Cómo les apoyan los otros familiares por vía extensa materna y paterna para el cuidado de los niños?**

Por ahora, el apoyo que yo tengo es sólo del Papá de los niños. Es el único apoyo que tengo, su día de trabajo es lo único que nosotros tenemos aquí en este momento. Nosotros tenemos que conformarnos con eso.

**¿Cuéntame cómo se llevan ustedes con el Papá del niño?**

Maravillosamente bien.

**¿Se ponen de acuerdo para las tareas de cuidado, por ejemplo, de su otra hija?**

Sí. Cuando yo voy a lavar, él se queda con ella. Cuando voy hacer algún un oficio de la casa él se queda cuidándola, mientras yo estoy haciendo los oficios.

**¿Qué familiar por vía paterna o materna les podría apoyar por el momento para el cuidado y crianza de tu hijo?**

Pues ninguno.

**¿Cuéntame la abuela materna?**

Mi Mamá mantiene trabajando, si ella viviera estable estaría en Buenaventura, sí.

**¿Cómo se llama la abuela materna?**

Carmen Yurani Mondragón Angulo.

**¿Cuántos años tiene ella?**

Mi Mamá tiene 42 años de edad.

**¿Han hablado en algún momento con ella para qué te pueda apoyar con tu hijo?**

Yo he hablado con ella y le dije que tenía pensado entregarlo en adopción.

**¿Qué te dijo?**

Me dijo que no lo fuera a dar, que nada más eran dos hijos que yo tenía.

**¿Pero que ayuda te ofreció?**

Pues el día que él tenga la comodidad, que le vaya bien en lo que ella trabaja, ella me da cualquier cosa.

**¿Consideras que puedes suplir las necesidades de ambos niños, en caso de llegar J.M.O.C.?**

La responsabilidad solamente es de Karen Viviana y de Miguel Acoró. Nosotros dos somos los que tenemos la responsabilidad de los dos niños, nadie más tiene la responsabilidad de los dos niños.

**¿Pero sientes que tienes la capacidad de asumir los cuidados de J.M.O.C.?**

Es que yo lo cuido.

**En expediente se indica que tú manifestaste el deseo de entregar a tu hijo. ¿A qué se debió que tomaras esa decisión?**

Porque estaba en embarazo. Porque no tenía quien me colocara el cuidado al niño mientras yo hacía los controles, estaba con él hospitalizado.

**¿Qué es lo último que sabes del estado actual del niño?**

Pues que va bien en las terapias, no ha tenido que ser remitido a urgencias para el hospital. Que está muy bien.

**¿Cuántas veces has ido visitarlo?**

La verdad no me acuerdo.

**¿Cuándo fue la última que fuiste, este año o el año pasado?**

En este año, fue como en septiembre.

**¿Cuándo tú asistes el padre te acompaña?**

Pues la primera vez fuimos los dos y no volvimos más a ir los dos, porque no había la comodidad de ir dos personas a verlo.

**¿Se comunican con la institución por teléfono para conocer sobre el estado del niño?**

Si señora. La institución los miércoles hace video llamadas.

**¿En qué horario?**

En la mañana hacen llamada entre las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

**¿Cuándo hacen la video llamada, están ustedes dos presentes Papá y Mamá?**

Sí. Cuando el internet esta bueno, yo "cojo" la video llamada.

**¿Por lo general quién esta presente en las video llamadas?**

Yo estoy pendiente de la video llamadas todo el tiempo.

**¿El Papá del niño asiste?**

A las video llamadas.

**Sí.**

Si no puedo asistir porque el interne está muy dañado, ellos me mandan un audio diciéndome como se encuentra el niño.

**¿Hace cuánto tiempo está el niño bajo el cuidado de la institución?**

Pues más o menos yo lo deje en el Hospital hace un año, en el mes diciembre un año.

**¿Has tenido en cuenta que el niño puede ser entregado en adopción, te han explicado eso?**

Pues no me han explicado.

**Puede existir la opción que el niño sea entregado en adopción ¿Qué piensas de eso?**

Pues yo no quiero que el niño me lo den en adopción, porque si lo dan en adopción no me vuelven a decir como él se encuentra, no me dan más información del niño. Quiero que este mas día allá, es que, si lo dan en adopción, no me dicen nada más de él, ya pierdo contacto con el Niño.

**Es que tienen que verificar las condiciones actuales del hogar, pues le debe solucionar la situación jurídica del niño**

Yo les dije que me lo dieran.

**Por eso se están verificando si se puede retornar al hogar. ¿El Papá del niño estuvo de acuerdo que el niño fuera entregado?**

Si señora. Queríamos lo mejor para el niño.

**Ustedes han hablado de la posibilidad de que sea adoptado, él que piensa de eso.**

Yo me en loquesco, a donde no sepa nada más de él. me da un paro cardiaco.

**HASTA QUI LA ENTREVISTA**

Nota: No se logró restablecer nuevamente la comunicación con la progenitora del niño.